



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA
REGIONAL
DE
EDUCACIÓN CUSCO

UGEL – LA
CONVENCIÓN



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CONVOCATORIA

SEGUNDA ETAPA - ENCARGATURA REGULAR 2026

RVM N° 098-2025-MINEDU

Los miembros del comité de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la ley N.º 29944 de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, invitan a los docentes, a participar en el proceso de encargatura en cargos de mayor responsabilidad del régimen laboral de la CPM de la LRM, periodo 2026, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 098- 2025-MINEDU.

PLAZA : JEFE DE GESTIÓN PEDAGOGICA

ETAPA	FASES	
Segunda Etapa: Encargatura regular	Fase 1	<p>Postulan en la UGEL a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargos de: Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL: Profesores nombrados del ámbito de la jurisdicción de la UGEL donde se convoca la plaza.
	Fase 2	<p>Postulan en la UGEL a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargos de: Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL: Profesores nombrados de las demás UGEL del ámbito regional.

REQUISITOS A PRESENTAR POR MESA DE PARTES DE LA UGEL (PRESENCIAL):

- FUT, (Debe precisar Cargo, Etapa y Fase)
- Fotocopia de DNI.
- DECLARACIÓN JURADA, según ANEXO 2 de la Resolución Viceministerial N°098-2025-MINEDU.
- Los profesores presentan su expediente para su postulación en las fases I y II de la segunda etapa, ante la DRE o UGEL, según corresponda. **De pertenecer a una UGEL distinta a la de postulación, deben adjuntar su informe escalafonario de encargatura con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario desde su emisión.**

5.8 De los impedimentos para participar durante el proceso de encargatura.

5.8.1 No podrán participar durante el proceso de encargatura, los profesores que se encuentran comprendidos en algunos de los siguientes impedimentos:

- Encontrarse con medida de separación preventiva o de retiro, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- Encontrarse inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa, para ejercer la función pública.
- Registrar antecedentes penales y judiciales al momento de postular.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- El que cuente con sanción vigente, se encuentre o no registrado en el escalafón o en el RNSSC.
- Encontrarse ocupando en mérito a sentencias judiciales en el cargo que postula



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA
REGIONAL
DE
EDUCACIÓN CUSCO

UGEL – LA
CONVENCIÓN



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CRONOGRAMA

Nº	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLES
1	PUBLICACION DE PLAZAS	12/12/2025	15/12/2025	COMITÉ UGEL
2	PRESENTACION Y RECEPCION DE POSTULACIONES	15/12/2025	16/12/2025	POSTULANTES DRE / UGEL
3	VERIFICACION DE REQUISITOS	17/12/2025	17/12/2025	COMITÉ UGEL
4	PUBLICACION DE OBSERVADOS	18/12/2025	18/12/2025	COMITÉ UGEL
5	SUBSANACION DE OBSERVADOS	19/12/2025	19/12/2025	POSTULANTES DRE / UGEL
6	PUBLICACION DE APTOS Y NO APTOS (RETIRO DEL PROCESO)	19/12/2025	19/12/2025	COMITÉ UGEL
7	EVALUACION DE EXPEDIENTES	22/12/2025	22/12/2025	COMITÉ UGEL
8	PUBLICACION PRELIMINAR	23/12/2025	23/12/2025	COMITÉ UGEL
9	PRESENTACION DE RECLAMOS	24/12/2025	24/12/2025	POSTULANTE DRE/ UGEL
10	ABOLUCION DE RECLAMOS	29/12/2025	29/12/2025	COMITÉ UGEL
11	PUBLICACION FINAL DE CUADRO DE MERITOS	29/12/2025	29/12/2025	COMITÉ UGEL
	ADJUDICACION			COMITÉ UGEL
12	FASE1 HORA: 9 :30 AM	30/12/2025	30/12/2025	COMITÉ UGEL
	FASE2 HORA: 3: 30 PM	30/12/2025	30/12/2025	COMITÉ UGEL
13	PRESENTACION DE INFORME	31/12/2025	31/12/2025	COMITÉ UGEL
14	EMISION DE RESOLUCION DE ENCARGATURA	31/12/2025	31/12/2025	COMITÉ UGEL

Quillabamba, diciembre de 2025

COMITÉ DE ENCARGATURA 2026